A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PASCUTTI S.A.

Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

1. Desde el inicio de 2007, consideramos conveniente suspender la actividad de nuestra compañía durante este ejercicio.

   Antes de tomar esta importante decisión analizamos muy detalladamente la tendencia que marcaría el ámbito en que se desenvuelven las empresas dedicada a la Prestación de Servicios y determinamos que no podríamos cumplir satisfactoriamente nuestros objetivos por factores como los siguientes:

   - Alto desarrollo de la competencia dentro de este ramo, y
   - Crecimiento acelerado del índice de desempleo.

2. Mi recomendación para los futuros ejercicios, es la de lanzarnos en una agresiva campaña, tendiente a obtener mayor numero de clientes a quienes ofrecerles nuestros servicios, el cual esperamos cumplir, caso contrario estaríamos pensando en su disolución legal.

Señores Accionistas espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la compañía.

Agradeciendo la confianza que me han brindado, quedo de ustedes.

Sr. Carlos Rosales Pino
Gerente General